

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Sábado 16 de Diciembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van cartificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos bonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripciones que no acompañe su importe.

N.º 9.700

Año XIV

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar el año.

Un engaño descubierto!—Quina.

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y Compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de gomas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Entre el considerable número de personas á quienes el Aceite de Hígado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo ménos, lo toman con repugnancia. ¿Cuál será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que debería tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro más grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural está hoy día completamente satisfecho con el Jarabe de Hígado lodado de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, que lo ha substituido ventajosamente y ha alcanzado los más satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de París.

La legitimidad de un producto es

MINA DE ORO

POR

ELÍAS BERTHET.

Pero bien pronto aquel sentimiento de descontento pareció ceder el puesto á otros más generosos.

Se hubiera dicho que desde que la mina se hallaba fuera de todo alcance humano, el encanto bajo el cual los tenía un pensamiento incansante, se había roto de repente.

Ya se preguntaban á sí mismos con vergüenza si en el delirio de la fiebre que acababa de cesar al fin no habían dicho ó hecho cosas vituperables, que aún era tiempo de retractar ó deshacer.

El caballero de Peyras, sobre todo, cuyo carácter era naturalmente el noble y más generoso, conoció todo lo que había habido de culpable y vil en su conducta desde hacia algunas horas.

condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

¿QUÉ?

Insistimos: cada tarde en parlamentaria se convierte en un torneo de retórica, en donde se apunan todos los tropos y figuras, donde se luce elocuente discreto de palabras, y donde la sátira y la ironía hacen las veces de armas arrojadas.

A los discursos suceden otros discursos; á las rectificaciones otras rectificaciones; aquí risas, allá aplausos, luego rumores, después diálogos al vuelo, chispeantes por lo intencionados, y por último.... ¿qué?

En este pronombre relativo está la madre del cordero. ¿Qué? ¿Qué saca el país, qué ventajas consigue el país, qué utilidades inmediatas recoge el país de ese abundante bazar de palabras, ó mejor dicho, de pasiones comprimidas, ardientes y siempre apasionadas?

Esto es lo que quisiéramos saber, porque lo ignoramos.

Un químico, verbi gracia, principia á hacer el análisis de alguna materia para buscar en ella una sustancia especial. La somete á escrupulosos experimentos, pone en juego todos los recursos de la ciencia, hasta que al fin llega á sacar, en mayor ó en menor cantidad, lo que buscaba.

Pues bien; si nuestros químicos políticos descompusieran todos los periodos de sus discursos; si analizasen frase por frase, palabra por palabra cuanto se ha dicho desde el día 4 de este mes hasta hoy, estamos seguros que, obrando con toda imparcialidad, no encontrarían nada, absolutamente

nada que fuera útil y práctico al país.

Ya somos viejos en achaques de parlamentarismo, y sabemos que, si bien de la discusion sale la luz, muchas veces suelen salir las tinieblas, como ahora acontece en estos tiempos fusionistas.

¿Está el país predispuesto siempre á esos debates que se llaman políticos, no sabemos por qué?

Creemos que no.

El Sr. Bosch y Labrús, con una sinceridad que le honra, no hace muchos días que llamó la atención de la Cámara popular, manifestando que ya era tiempo de que todos se ocupasen de asuntos económicos y administrativos, y que se dejase ese estéril campo donde, á título de hacer política, se establece un almacén de miserias públicas, de inconsecuencias y de historias donde, como decía el difunto general O'Donnell, «es menester apartar la vista con horror y el estómago con asco.»

¿Qué! ¿Qué es lo que se ha hecho en todo lo que llevamos de mes?

No lo diremos, porque el país, á quien defendemos y por quien abogamos un día y otro día, lo sabe demasiado.

El país ve á los graves padres de la patria haciendo evoluciones más ó ménos grandes, practicando difíciles ejercicios acrobáticos, dando saltos mortales á fin de explicar su actitud de ayer y su actitud de hoy, pero no ve más.

Lo práctico, lo conveniente, lo útil, lo necesario, lo indispensable, eso no aparece por ninguna parte; eso no se descubre ni con los más potentes telescopios; eso permanece en la sombra, acaso para continuar de este modo por largo tiempo.

Comprendemos que en el órden parlamentario se hagan manifestaciones y declaraciones acerca

una ardiente imaginacion y á una ambicion muy natural á vuestra edad, siempre difícil de contener en los justos límites. Vuestros errores para conmigo están ya perdonados, y sería una felicidad que no hubiérais cometido otros más graves con otra persona que os toca más de cerca.

—Y así de quién quereis hablar, dijo Marcelino con efusion; he sido muy cruel con la pobre Ernestina, y me avergüenzo al pensar que, á no ser por vos, todavía esperaría la reparacion que le era debida. Pero, por favor, dejadme esperar que jamás conoceré toda la extension de mis faltas para con ella.

—Sería una crueldad hacerle ahora semejante confidencia; pero vos, á vuestro turno, caballero, prometedme hacerla feliz.

—Lo prometo; al ménos lo ensayaré. Mas, ¡ay! noble pariente, continuó bajando la voz, vos ignorais todavía que vuestro perdon y el de la pobre Ernestina no me basta. Hay otra persona á quien he tratado indignamente, y la cual debe aborrecerme, despreciarme.

—Os perdona, caballero, dijo una voz dulce y firme á su lado, y sólo os pide, como su padre, que hagais feliz á la mujer cuyo

destino irá unido al vuestro en adelante

La que así hablaba era Margarita, que se había mantenido oculta en la oscuridad de la gruta, oyéndolo todo sin ser vista.

El caballero, por toda respuesta, se llevó á los labios la mano de su parienta, que la retiró precipitadamente.

En aquel momento se adelantó Michelot con aire tímido y embarazado hacia aquel pequeño grupo, y dijo al bailio con aquella voz melosa que había abandonado desde por la mañana:

—Vengo á despedirme de vos, mi querido huésped, y espero que no nos separaremos en amigos. La necia declaracion de Raboisson no puede ser tomada decididamente por lo serio, y en su consecuencia os la entrego, lo mismo que los demás papeles, para que hagais de ellos el uso que mejor os plazca.

Y entregó los documentos en cuestion á Martin Simon, que les echó una ojeada y los rasgó después de haberse asegurado de su autenticidad.

—Confesaré, replicó el procurador en el mismo tono, que no conociendoos y juzgandoos únicamente por vuestros misteriosos pasos, había concebido algunas malas prevenciones contra vos; pero

otro día un contribuyente arruinado de provincias, que miraba con la boca abierta la bandera nacional sobre el frontispicio del Congreso.

—Nada más sencillo, contestó una buena moza, de esas que llevan el pañuelo echado sobre la frente. Hoy se trata de.... la jalea de Navidad.

Pero á esto dirán los padres de la patria:

—¿Qué?

La falta de espacio nos impide insertar íntegra la carta que nos dirige nuestro apreciable correspondiente de Villarrin de Campos.

Hé aquí un ligero extracto de la misma:

«Cuando los labradores de aquella comarca se regocijaban al ver caer las nieves que habían de vivificar los sembrados próximos á perderse por la sequía, viéronse sorprendidos por la noticia de que el Gobierno iba á decretar la libre introduccion de trigos extranjeros.

Trocóse entonces la alegría en desconsuelo, porque temian, y con razon, que los precios del grano sufrirían notable baja si se realizaba la triste nueva, y les privaría de la pequeña compensacion que los precios corrientes les proporcionaban para sobrelevar la escasez de las últimas cosechas.

Con ese motivo, los agricultores aludidos, así como todos los de Castilla la Vieja en general, reclaman la atencion pública y hacen votos por que las Cortes y el Gobierno acudan á otros medios para lograr alguna mejora en la activa situacion de las provincias más necesitadas.

Nuestro correspondiente señala como el remedo más eficaz para conseguir aquellos fines, favorecer las regiones de Andalucía y Extremadura, la baja de tarifas de transporte por ferrocarriles, que verdaderamente proporcionarían los más satisfactorios resultados para el bien general.»

En Barcelona ha sido detenido por la Guardia civil Alejandro Alfagena Rivera, presunto autor del asesinato del alcalde de Alcolea de Cinesa durante la guerra civil última.

al fin he salido de mi error. El sacrificio que acabais de hacer es tan bello, tan grande, que estoy maravillado de él. No creia que pudiese existir en la tierra semejante desinterés, y confieso francamente que por mi parte sería incapaz de tanto! ¡Sí, lo repito, ese sacrificio me hubiera sido imposible!... La admiracion y el aprecio que he concebido hacia vos son los que me han decidido á desistirme de toda persecucion y á entregáros esos papeles....

—Y al propio tiempo la certidumbre de que de nada os serviría atormentar á un hombre arruinado, dijo Martin Simon con tono burlon, tanto más cuanto que si me persiguierais ahora, podría hacerse nulo el valor de cierta letra de cambio que se halla en vuestro poder. Aprecio vuestra generosidad en lo que vale, mae-se Michelot; pero acabemos de una vez. La noche se acerca, y no podríais viajar sin peigr por nuestras montañas á una hora demasiado avanzada; quedaos con nosotros por lo tanto hasta mañana, y entonces nos separaremos, sin duda para no volvernos á ver más.

Michelot contestó algunos cumplidos y ya iban á salir de la gruta, cuando Martin Simon tro-

Tenemos el gasto de reproducir la razonable carta que uno de los propietarios de Medina-Sidonia ha dirigido al presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid.

Como en esta carta se pinta perfectamente la situacion del pais, gracias al plan rentistico del señor Camacho, creemos que será leída con interés por nuestros lectores.

Dice así:

«Medina-Sidonia 6 de Diciembre.

Señor presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid.

Muy señor mío: Cuando una sequía pertinaz tiene aterrado á este vecindario y espanta la emigracion, que de dia en dia aumenta, en pleno periodo electoral tenemos dos comisiones investigadoras; una para la riqueza agrícola y otra para la urbana.

Las nuevas leyes dadas por un Gobierno liberal asedian al propietario de tal manera, que, de seguro, si este Gobierno fusionista continua en el Poder, no quedará en las provincias andaluzas más que un sólo propietario.

Este desgraciadísimo pueblo, sólo agricultor que no tiene representación en el Parlamento, aislado de la provincia, indiferente cual ninguno, se le ve decrecer y arruinarse, sin quien le defienda en ningun centro gubernamental.

Mediante á las nuevas leyes de Hacienda, y so pretexto de descubrir las riquezas ocultas, se presentó en esta un comisionado de la capital, quien aterrorizó al propietario agrícola, y se retiró (la causa él la sabrá), quedando satisfecho el propietario de que no se le molestara.

Al poco tiempo de la retirada del primero, se presentan dos nuevas comisiones, una para la riqueza agrícola y otra para la urbana, con doble personal cada una.

Son hoy cuatro los individuos de las comisiones sobre este vecindario.

A pesar de estar en el periodo electoral, pesan las comisiones sobre este vecindario, investigando, y no sabemos el resultado beneficioso que de ello obtendrá la Hacienda; lo cierto es que las comisiones no se retiran, y los vecinos aún no saben las alteraciones en la capitalización de sus fincas, á pesar de decirse que algunos de los indiferentes las subirán más del duplo.

Dichos pais, que al que trabaja se le agobia y el que logra una comision de Hacienda vive sin trabajar.

Acudo, señor, á la Liga de contribuyentes, que tan dignamente presidis, suplicandole que interponga la influencia que tiene, por todos los medios legales interponiendo al Gobierno en el Parlamento, solicitando en la administracion de la provincia y haciendo cuantas gestiones sean conducentes para que los expedientes de investigacion se reclamen por el centro del ministerio de Hacienda, y se conozca que es lo que han hecho las comisiones que se han mandado á los pueblos.

Para que se comprenda cuál es el estado efectivo de esta localidad, basta decir que se han concedido hace cinco años moratorias y dos seguidas para el pago de contribuciones territoriales; que son muchas las fincas vendidas, no pocas las anunciadas á subasta; para su venta, y mas de quinientos los contribuyentes apremiados que se ha suspendido la cobranza de la contribucion territorial del corriente año, y aún no se ha empezado á cobrar la de sal, por conocer el Gobierno la ruina de este pueblo; y en tal estado, existen dos comisiones investigadoras, que si dan el resultado de la primera que se retiró, ni gana el Gobierno, y el contribuyente sobre que pese no podrá ejercitar los recursos que se le conceden por los artículos 45 y 47 y demás concordantes del reglamento organico, por no haber en la localidad perito facultativo, y el traerlo seria costosísimo, y caso de intentar su defensa, los gastos ascenderian á mucho mas del impuesto, sin remuneracion en caso de probar la injusticia.

¡Cuánto agradecería este vecindario verse libre de comisiones, sin tener que valerse de otros medios para su defensa justísima!

Espero, pues, señor, que si la Liga de contribuyentes puede influir en algo en beneficio de este pueblo, que tanto lo necesita, yo, como uno de los propietarios, se lo estimaré, y todos lo viviremos agradecidos.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Diciembre de 1882.

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Escasa animacion. En los escaños unos veinte señores senadores. El ministro de Marina ocupa el banco azul.)

El señor marqués de San Carlos dirige el señor ministro de Hacienda una pregunta, manifestando que, en

vista de la conducta que siguen las administraciones económicas exigiendo á los dueños de colonias agrícolas el impuesto equivalente al de la sal, si considera ó no vigentes los privilegios las franquicias que marca la ley de Junio de 1868 á favor de la agricultura, y que no reconozca otro impuesto á los dueños de fincas rústicas que el directo.

El señor Fernandez y Gonzalez pide al señor ministro de Fomento se remita al Senado la exposicion de varios labradores de las orillas del Ebro, pidiendo no se conceda la prórroga á la Compañia concesionaria del Canal del Ebro.

El Sr. Güell y Renté se ocupa de una exposicion dirigida por el claustro de profesores universitarios de la Habana al señor ministro de Ultramar, para que aquel profesorado se asimile á las de la Peninsula.

El Sr. Fernandez y Gonzalez se adhiere á lo pedido por el Sr. Güell.

El Sr. Jove y Hévía hace una excitacion al señor ministro de Fomento para que se remedie en lo posible el mal estado en que se encuentra el puerto de Cudihero en Asturias.

El Sr. Presidente: Lo pondré en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El señor marqués de Seoane pregunta al Gobierno lo que haya de verdad en la noticia dada por *L'Independence belge* sobre haberse repartido ya el *Libro encarnado*.

El señor ministro de Marina manifiesta que en breve se repartirá el referido *Libro*.

El Sr. Herreros de Tejada presenta una exposicion de la Diputacion provincial de Barcelona para que se activen los trabajos del ferro-carril de Berga á Mañresa.

Se da lectura á los artículos del proyecto de ley de Sanidad que han sido reformados.

Juran el cargo de senadores los señores marqués de la Laguna y D. Benigno Domínguez Gil, ingresando éste en la segunda seccion, y el primero en la seccion quinta.

Entrándose en el órden del día, continúa la discusion del art. 197 del proyecto de ley de Sanidad, que es aprobado despues de una larga y difusa discusion entre los señores Jove y Hévía, Merelo, Parra y Alonso Rubio.

El art. 198 es retirado por la comision para redactar de nuevo su párrafo sexto.

La discusion continúa con los mismos precedentes hasta la hora de levantar la sesion.

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer)

El Gobierno rinde batalla con la izquierda porque ésta ha proclamado como bandera la Constitucion de 1869, modificada, mientras que el Gobierno les aconseja que acepten la de 1876, modifica tambien, y tales pueden ser las modificaciones, que por una y otra parte se pida una misma cosa.

¿Y por solo una fecha, pregunta, ya os estais peleando? No; os combatis por que les estorbais al Gobierno á sus propósitos.

La Constitucion de 1869 no es peligrosa para las instituciones por su espíritu, por su letra, y en cambio la garantía para la Monarquía en la Constitucion de 1876 es, no en su espíritu, que es lo mismo que la otra, sino en su letra.

Hay en la mayoría uno de sus más elocuentes oradores que observa una actitud inexcusable; no ha ingresado en la izquierda, no ha firmado la fórmula, pero no está tampoco en la Monarquía. Un ilustre diputado que ha formado un grupo, al cual ha dado un nombre de guerra, pero que á pesar de todo parece que el Gobierno ha hecho de él el vientre de mayoría, y lo trae aquí para allí según le conviene. Yo no sé si habrá algun armisticio ó algun pacto; si es lo primero, ya llegará el fin del plazo; si es lo segundo, que le que se trazan las condiciones; mas yo digo que para permanecer así ese grupo y ese jefe, excusaba darle un nombre de guerra, basta que le llamara *Cofradía*. (Grandes risas)

Para demostrar que este Gobierno es reaccionario, os diré que en la ley provincial hay una disposicion calomniana como no exista en la de 1845, y es la facultad que tienen los gobernadores de imponer á cualquier ciudadano una multa hasta de 2 000 pesetas ó quince dias de arresto. (Algunos diputados de la mayoría se retiran)

Hacen bien algunos de la mayoría en retirarse, porque no debe gustarles ciertas cosas.

Este Gobierno, que estaba obligado á defender la Monarquía, la ha dejado abandonada en la prensa y en la tribuna, donde se han permitido toda clase de ataques al Rey y á la Dinastía.

Durante el interregno parlamentario ha nacido una Infanta, y precisamente cuando esto ocurre, cuando el Gobierno tenía el deber de comunicar al país este fausto acontecimiento, ha suprimido el Mensaje de la Corona.

Cuando el Sr. Montero Rios era benévolo con el Gobierno y enemigo de la

Monarquía, el Gobierno elogiaba y ensalzaba las virtudes de ese hombre político, y ahora, que éste es amigo de la Monarquía y la Dinastía, pero que es adversario del Gobierno, un ministro se levanta aquí y habla del orgullo de la Soberanía y de otras faltas y vicios de ese hombre público.

Termina declarando que, por los términos en que está redactada la proposicion, nosotros, los conservadores, no la votaremos, como la votaríamos si satisficiera nuestras aspiraciones.

Nosotros somos los monárquicos de siempre, que vemos, no con envidia, sino con placer, cómo han permanecido en el Poder durante dos años nuestros antiguos adversarios, y cómo se acercan al Poder tambien los demócratas, mientras nosotros permanecemos siempre dispuestos á defender las instituciones.

El Sr. Albareda le contesta.

El día de hoy, dice, ha sido buscado durante veintiocho meses por el partido conservador. Yo deploro vuestra sinceridad cuando aplaudís á los conservadores, que no ocultan su contento por la esperanza de que nuestras divisiones malogren, como siempre, los buenos propósitos de los partidos liberales.

La Historia de España y del mundo entero prueba el immoderado afán de gobernar de los partidos conservadores.

Dice el Sr. Albareda que la mayoría aplaude efectivamente con menos ardor que los *húsaes* del Sr. Romero, pues estos son arrastrados al entusiasmo por la obediencia pasiva y el ardor bélico de los buenos militares.

Respecto á ciertas palabras y calificaciones del Sr. Romero, dice que, conocida la bondad de S. S., no las puede achacar más que á haberse viciado algo su lenguaje en el tiempo que ha pasado en Antequera. (Grandes risas.)

Respecto á la cuestion concreta dice, recorda la manifestacion hecha al colocar una corona en la tumba de Figueiras; el *meeting* de la Alhambra, donde resonó la palabra, muda hace ocho años, de un hombre eminente; las reuniones electorales de los partidos más avanzados, todo esto osada la idea de que la libertad se aclimata en España.

Recuerda el señor ministro de Fomento que en tiempo de los conservadores, cuando un periódico atacaba á un ministro, se calificaba como ataque al Rey, (El señor Romero Robledo interrumpe)

Hace una calurosa defensa de la Prensa constitucional en aquel tiempo *Soy periodista* dice, soy del oficio, y siempre he defendido la libertad en la Monarquía. ¿Es que S. S. ha perdido tambien la memoria en Antequera? (Risas)

En vuestro tiempo la prensa no podia vivir, y un discurso del Sr. Lopez Domínguez os pareció una proclama revolucionaria.

Respecto á la pregunta del Sr. Romero sobre si defiende el Gobierno la Constitucion del 76 dice el orador que es una pregunta ociosa. Lo que quiere el Gobierno, añade, es que no venga cada partido con una Constitucion en la mano y que se cierren para siempre los periodos constituyentes.

Pasadas las horas de reglamento, se prorroga la sesion por acuerdo de la Cámara.

El Sr. Albareda sigue su discurso, exhortando á los hombres de la izquierda á la union y á la comun defensa de la libertad, y les dice que no teme las reformas constitucionales por la libertad que venga tras de esas reformas, sino porque dan el primer paso para autorizar á los conservadores á reformar tambien, haciéndonos volver, si quisiere, á la del año 1845.

Termina diciendo que, poco á poco, iremos consiguiendo todas las libertades sin impaciencias ni atropellos.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Chinchilla.

Fomento.—Real decreto disponiendo se provea por oposicion la catedra de Aritmética y Geometría, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Otra disponiendo se provea por oposicion la catedra de Arpa, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

En Consejo de ministros ha sido aprobada la ampliacion de la plantilla del personal del cuerpo de Telégrafos, por exigirlo el desarrollo del servicio; con dicho motivo ascenderán en 1.º de Enero próximo 218 individuos de todas las clases y se formará un escalafon de aspirantes, como complemento del general del cuerpo, dotando á los que ocupen los cien primeros números de aquel con el haber de 1.250 pesetas anuales y con 1 000 los restantes.

El señor conde de las Almenas ha tenido la amabilidad de remitirnos el primer tomo de su obra *Los grandes caracté-*

res políticos contemporáneos, la cual, por su índole, por lo perfectamente desarrollada y por los interesantes datos que contiene, es una de las mejores obras de esta naturaleza que se han escrito.

No dudamos que *Los grandes caracteres*, del señor conde de las Almenas, será objeto de detenida atencion por parte de los hombres entendidos, esperando que en los tomos sucesivos aumentará en importancia y en interés.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

«Leon 15.—La gran nevada y lluvias que han sobrevenido han mejorado notablemente el estado de los campos de esta provincia.

Teruel 15.—A las dos de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en una casa-estanco situada en la calle de San Juan de esta ciudad, resultando con varias quemaduras graves el dueño de la casa, y grave tambien un jóven de 15 años que se arrojó á la calle desde el piso segundo.

El incendio se considera casual.»

Dice *La Correspondencia*:

«En la sesion de esta tarde, despues de las rectificaciones de los Sres. Romero Robledo y ministro de Fomento, y de la votacion sobre la proposicion del Sr. Linares Rivas, empezará la discusion sobre la proposicion de la mayoría, consumiendo los tres turnos los siguientes oradores.

En contra los Sres. Balaguer, Aguilera y Moret, á quienes costarán respectivamente los Sres. Nuñez de Arce, Rute y Navarro Rodrigo.

Los demás oradores de la Cámara usarán de la palabra para alusiones, siendo los últimos los Sres. Martos y Canovas del Castillo.»

Segun los partes recibidos de provincias, ayer ha llovido en Córdoba, Badajoz, Cáceres, Barcelona y Pontevedra.

Dice *El Correo* que la Diputacion provincial de Córdoba adeuda diez y ocho mensualidades á los profesores del Instituto y demás establecimientos de enseñanza.

Pues en las corridas de caballos se pagaron con la más exquisita puntualidad á los *brutos* que más corrieron.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama:

«MANILA 15 (11'40).—El gobernador general, de acuerdo con la junta local y central de Sanidad, ha declarado limpios el puerto de Manila y los de su provincia.

El domingo se cantará un solemne *Te-Deum*.

Se toman precauciones respecto de las procedencias de las provincias de Pangasinan, Ilocos Sur, Camarines-Sur y Cagayan, únicas en que aún reina la epidemia, que ya va en decadencia en todo el Archipiélago.—*Primo de Rivera*».

A juzgar por las últimas noticias electorales, á provincia de Madrid dará representación á todas las oposiciones. Parece que pueden considerarse asegurados el triunfo tres candidatos conservadores, un posibilista, un demócrata-dinástico, un zorrillista y un amigo del Sr. Martos.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado á fin de mes á 27 25.

Anuncia *El Correo* que recientemente han venido amonestaciones autorizadas de Roma, en virtud de las cuales no volverán á repetirse cartas semejantes á las publicadas en *El Siglo Futuro* por el señor Obispo de Daulia.

Telegramas.

PARIS 15.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 79 70; id. 5 por 100, 114 35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 00.—Deuda amortizable exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 62'10.—Obligaciones de Cuba, 495'00.—Consolidados ingleses, 101 00.

Última hora.—4 por 100 exterior, 62 5/16.—Idem interior, 00'00.—Deuda amortizable exterior, 00'00.—Obligaciones de Cuba, 495 00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/8.

PARIS 15.—En los círculos parlamentarios se asegura que el ministro de Marina presentará su dimision, porque, tanto el presidente de la República, como la mayoría del Consejo de ministros, no aprueban su proyecto sobre la expedicion á Tonkin.

PARIS 15.—Cámara de los Diputados.—El ministro de Trabajos públicos dice que el total de las obras ejecutadas asciende á nueve mil millones de francos, de los cuales mil quinientos han sido ya pagados, y mil lo serán por las compañías de ferro-carriles. Añade que las líneas en construccion necesitan aún mil ciento sesenta millones. Rechaza la enmienda de M. Soubeyran, que propone reducir la obras á 95 millones.

Se desmiente formalmente que el ministro de Marina M. Jaureguiberri haya pensado en presentarse su dimision.

EL CAIRO 15.—Han sido puestos en libertad, por falta de pruebas en los asesinatos é incendios de Alejandría, 500 detenidos.

ROMA 15.—Antes de la llegada á Madrid del nuevo Nuncio de su Santidad, el Papa dirigirá una Enciclica á los Obispos españoles, á la cual se atribuye grande importancia.

Dícese que se referirá á las divisiones existentes entre los católicos españoles, indicando á los Prelados la conducta que deben seguir para el particular.

COLONIA 15.—La *Gaceta* de esta ciudad publica un artículo alarmante, llamando la atencion del Gobierno alemán acerca de los preparativos belicosos que está haciendo Rusia.

Dícese que se están construyendo á toda prisa ferro carriles estratégicos sobre la frontera Occidental de aquel imperio, y que estos trabajos coinciden con el aumento de su efectivo militar.

Aconseja á Alemania que medite sobre estos hechos, y que obre en consecuencia.

Los alemanes creen, para una época no muy remota, en una alianza entre Rusia y Francia contra el imperio germánico.

BEBLIN 15.—El tratado de comercio entre Alemania y España ha sido aplazado hasta que las Cortes voten la prorroga del tratado vigente de comercio por dos meses.

NUEVA-YORK 16.—La cosecha total del algodón ha sido este año de 670.000 pacas.

La cuestion relativa á la naturalizacion de ciudadanos de los Estados Unidos, sometida á la comision hispano-americana, ha sido resuelta conforme con los deseos del Gobierno de Washington.

LONDRES 16.—Ayer celebraron un *meeting* los liberales de Glasgow.

El Sr. Foster declaró que los ingleses no deben abandonar á Egipto hasta que el Khedive pueda gobernar sólo; pero que está lejos esta época.

LONDRES 16.—*The Standard* de esta tarde publica un telegrama de Berlin, fechado hoy, diciendo que el tratado austro alemán ha sido prorogado por diez años.

Excluye la entrada de una tercera potencia en la alianza de ambas naciones.

Es exclusivamente defensivo y relativo, sobre todo, á la conservacion de la Alsacia y de la Lorena por Alemania, y del Tyrol y las provincias del Adriático por el Austria.

LYON 16.—Se han verificado en esta ciudad nuevas prisiones de personas aliadas á la Internacional.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Diciembre de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (Mucha concurrencia en las tribunas y muy poca en los escaños. El banco azul desierto.)

El Sr. Bushel pregunta al señor ministro de Hacienda qué razon hay para que se haya impuesto el doble de derechos de importacion á los cereales que entren en el puerto de Alicante, cuando no se ha adoptado la misma medida á los demás puertos.

El Sr. Alonso Pesquera pide los expedientes que existen en la direccion de Propiedades, ó, mejor dicho, un estado comprensivo de los expedientes incoados en dicha direccion, que están pendientes de despacho y fecha desde que están en suspenso.

El Sr. Secretario se pondrán ambas preguntas en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Orden del día: Se «prueban sin debate los siguientes dictámenes:

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Aguilar de Campó á Brañosa; otra del Puente de San Miguel á Cofreces, y otra de Peñas Pardas á Salaya.

Otro concediendo una pension á doña Julia Loma, viuda de D. Luis Barinaga.

Continúa el debate sobre la interpe-lacion del Sr. Becerra.

El Sr. Gallon rectifica brevemente.

El Sr. Romero Robledo dice que al entrar y ver desierto el banco azul, estuvo á punto de preguntar: «¿Hay crisis?»

El orador pasa á explicar el concepto en que aplico el adjetivo *miserable* á la cuestion del juramento, diciendo que quiso decir con esto lo que expresaban los otros adjetivos que tambien aplicó; esto es, que para el Gobierno era una cuestion pequeña, de poca monta; y refuerza sus argumentos de ayer respecto á la actitud del Sr. Montero Rios con relacion al Gobierno.

La izquierda y la derecha no son enemigas, antes bien como las del cerpo humano, se juntan y ayudan para remover un obstáculo que les estorba.

La izquierda y la derecha coinciden en un mismo pensamiento: en el de que el Gobierno estorba, y debe salir de ese banco.

el mi-... ion. ... os en ... s ase- ... 500 ... á Ma- ... Santi- ... a los ... ibuye ... siones ... toles, ... ducta ... ar. ... a ciu- ... lla- ... o ale- ... elico- ... á to- ... el im- ... ciden ... mili- ... te so- ... onse- ... época ... entre ... ger- ... mercio ... apla- ... pro- ... mercio ... total ... 70.000 ... aliza- ... Uni- ... pano- ... forma ... Was- ... on un ... gleses ... a que ... pero ... e esta ... lertin ... atado ... o por ... rcera ... s na- ... 7 rela- ... on de ... ania, ... Adria- ... n esta ... sonas ... 1882. ... bajo ... ra, se ... r. ... bunas ... banco ... r mi- ... 7 para ... dere- ... s que ... cuan- ... dida ... os ex- ... ccion ... n os- ... lentes ... están ... desde ... a am- ... el se- ... deba ... le car- ... lar de ... ente ... de Pe- ... doña ... Bari- ... terpe- ... ienta. ... que al ... ul, cri- ... y ri- ... cepto ... e a la ... lo que ... saban ... aplicó; ... a una ... nta; y ... r res- ... antero ... n ene- ... erpo ... ra re- ... ciden ... de que ... de ese

Nosotros no pedimos el Poder, ni lo queremos, ni lo pediremos jamás, porque el Poder lo conquista la opinión, que llega a todas partes. Estas son rectificaciones que yo podría llamar de *ultra tumba* con relación al señor ministro de Fomento, que debe estar en crisis por haberse puesto en manifiesta contradicción con sus compañeros. Puede asegurarse que el Sr. Albarada es un ministro de la izquierda dentro del Gobierno fusionista, y para demostrarlo leo algunos párrafos del discurso del Sr. Albarada. Al final de su discurso daba a entender ayer el señor ministro de Fomento profundo temor de que si la izquierda persistía en restablecer la Constitución de 1839, vendrían después los liberales conservadores y haríamos otra reforma que nos llevaría a otra Constitución como la de 1845. Pues bien; el partido conservador-liberal ha dicho ya lo que tenía que decir respecto a este punto en el Senado por boca de mi ilustre amigo el señor marqués de Molins. Yo, que por el favor que me dispensan mis amigos sabe S. S. que ejerzo alguna influencia en mi partido, ofrezco a S. S. empeño mi palabra de honor de que cumplirá este partido fielmente lo que hemos ofrecido, esto es, que si la

izquierda fuera llamada al Poder, reformara la Constitución vigente ó restableciera la de 1839 ó cualquiera otra, si las Cortes y la Corona la sancionaban, nosotros la respetaríamos y la observaríamos lealmente, y no intentaríamos otra reforma, á no ser que la opinión del país se manifestara patentemente contraria á ella. (Bien, bien, en los bancos de la izquierda.) No se detenga, pues, el señor ministro de Fomento; deje S. S. ese punto y véngase á la izquierda, donde le esperan con los brazos abiertos, y donde debe estar y estará si se deja llevar por las corrientes de su conciencia y de sus convencimientos. (Aplausos en los bancos de las oposiciones.) El señor ministro de Fomento comienza á rectificar en un tono tan bajo, que no se oye nada desde la tribuna. Aquí, en este banco, dice, en esta mayoría, todos pensamos lo mismo; todos estamos perfectamente conformes en esta política. ¿Os atreveis vosotros, conservadores, á afirmar lo mismo de vuestro partido? (Los Sres. Cánovas y Romero: ¡Sí, sí! En la mayoría; ¡No!) El señor ministro de Fomento: ¡Sí! Pues ¡o os digo que no. (Votos y protestas en los bancos de los conservadores.)

Hay entre vosotros quien no aprueba vuestra conducta. El Sr. Cánovas: Pues que lo diga. El señor ministro de Fomento: A mí me lo ha dicho, y yo, que no faltaré á la verdad, os lo aseguro. (Otra vez voces y protestas en los bancos de los conservadores, que se repiten en los de la derecha. Momento de confusión. El señor ministro de Fomento grita, pero no se le entiende. El señor Presidente de la Cámara permanece sin llamar al orden ni tocar la campanilla. Restablecido el silencio, continúa su discurso el orador.) El señor ministro de Fomento: Importantes y respetables conservadores se han acercado á mí y me han dicho que no aprobaban la conducta y la política, que creían equivocada de los jefes del partido liberal-conservador. El Sr. Cánovas: Pues que se levante quien sea y que lo diga. El señor ministro de Fomento: Debía levantarse y debía decirlo: la patria lo demanda; yo se lo pido. (Una voz en la izquierda: ¿Por qué no lo dice S. S.?) El señor ministro de Fomento: Porque á mí me lo han dicho en confianza, y yo no faltaré nunca á ella. (Grandes rumores en la izquierda.) Pero, en fin, yo os emplazo ante el país, desde este sitio, para más adelante

te y el país se convencerá de esta verdad que os digo. No volveré á hablar de la réplica ni contra este incidente, y por lo mismo reclamo por breves momentos vuestra atención. Declara que sería un gran mal para la patria la vuelta al Poder, no de los hombres, sino de las ideas del partido conservador, si no se modifican; que el Gobierno y sus amigos quieren consolidar las instituciones y que los partidos políticos tolos lleguen á un punto menos que el de confundir sus límites, y por eso sostienen la Constitución de 1876, como querían que los conservadores hubieran mantenido la de 1869 cuando eran árbitros de los destinos del país, y para realizar la gran misión de sostener la base fundamental del régimen representativo les reclama su concurso. El Sr. Romero Robledo rectifica segunda vez, y empieza aprovechando la oportunidad que se le presenta para declarar, á nombre del partido conservador, que este jamás ha establecido la doctrina de partidos legales é ilegales. (Rumores.) Dice que el partido conservador no está en coalición con ningún otro, ni la izquierda con el conservador: unos y otros están en el Parlamento con su bandera propia, con su credo, con sus

doctrinas y con sus medios; pero tienen que unirse cuando se trata de defenderse de un enemigo común. Aquí ha habido coaliciones, pero nunca por nuestra parte, sino entre los señores Sagasta, Martos y Castelar á un no hace cuatro años, cuando el primero era ya monárquico, y los segundos serían siendo republicanos. Ya que S. S. nos considera dotados de garras y teme que en nuestras manos perezca la izquierda, ¿no teme S. S. que perezca también en el abrazo que su señoría le ofrece? (Bien, bien.) El señor ministro de Fomento rectifica únicamente para declarar que él y sus amigos aceptaron la Constitución de 1876 para observarla lealmente, y así lo hacen. El señor marqués de Sardoal usa de la palabra. (Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Seccion religiosa.

Misa 17.—San Lázaro. Misa 18.—Nuestra Señora de la O. El 17 habrá función solemne en la iglesia de las Calatravas, donde continúa la novena á la Inmaculada. A las cuatro y media de la tarde.—Los polvos de la madre Celstina. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 79 de abono.—Turno impar.—Bocaccio. A las cuatro y media.—El molinero de Subiza. CAPELLANES.—A las ocho.—Baile.—Crimen horrible.—Baile.—El Lucero del Alba.—Baile.—Los manguitos.—Baile.—Dos siglos en una hora. A las cuatro de la tarde.—Las travessuras de Juana.—El payo de la carta. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del sol. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 15	Del 16.
Renta perp. 3 por 100.	27'80	27'80
Idem fin de mes	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	27'85
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Ts. Deuda perp 4 0/0 tr	63'95	64'00
Id. id. exterior.	63'80	63'50
Deuda amort.—3 0/0.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	77'05	77'00
Pequeños	77'20	76'95
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Reags. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 6 0/0	00'00	101'25
Idem id. 5 0/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Obl. T. prod. Aduanas.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.	98'60	98'80
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1868.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	00'00	55'40
Id. id. 1.º Dto. de 1874.	00'00	00'00
Idea emisión 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	369'00	369'00

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 21 de Diciembre de 1874 á id. de 1877, Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas para el empréstito de 200 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 16 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'28 á 1'44 pesetas el kilogramo. Idem de cordero de 1'41 á 1'44 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas. Despojos de cerdo de 1'10 á 1'20 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem en canal de .73 á 1'77 pesetas. Lomo de 2'75 á 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'50 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 á 0'84 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro. Navas de Jorquera (Albaceta) 12 de Diciembre.—Los precios de los granos habían llegado á un límite elevadísimo en razon de la perdida de la pasada cosecha y la sequia, que hacia prever igual desastro para la próxima. Hé aquí el curso que han tenido los cereales en este mercado, y que se espera descenderá bastante con motivo del temporal de nieves que nos ha favorecido desde el 9 del corriente: Trigo candelá á 61 rs. fanega; cebada á 34 y 38; avena y escanda á 24. Garbanzos á 23 rs. arroba; arroz á 24 y 25. En caldos no se ha hecho transaccion alguna, á pesar de la clase superior que este año han alcanzado los v. nos. Aceite á 48 rs. arroba. Pozo-Antiguo (Zamora) 14 de Diciembre.—El mercado en baja por efecto de los temores de que se rebajen los derechos de trigos extranjeros. Todos anhelan que el Gobierno aleje esa nueva calamidad que amenaza á los esquilmados labradores de este país. Los precios corrientes son: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 24; centeno á 24. Garbanzos sin salida. Vino á 18 rs. cantara, con muy pocas transacciones. Haro (Logroño) 12 de Diciembre.—Trigo rojo á 53 1/2 rs. fanega. Harina de primera á 19 1/2 rs. arroba; de segunda á 18 1/2; de tercera á 16 1/2. Centeno á 37 1/2 rs. fanega; cebada á 32 1/2; avena á 23, maiz á 37. Patatas á 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 24 cuartos libra; medianos á 16. Arroz á 25 rs. arroba. Vino tinto á 20 rs. cantara. Aguardiente seco á 34 reales; anisado á 36. Petróleo á 72 rs. caja. Aceite á 56 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno. Vitoria 14 de Diciembre.—Trigo candelá á 100 rs. hectolitro; rojo á 95; centeno á 46; cebada á 56; avena á 40; maiz á 73. Patatas á 18 rs. fanega. Garbanzos gruesos á 230 rs. fanega; medianos á 180; judías á 86. Arroz de primera á 34 rs. arroba; de segunda á 32; de tercera á 30. Pasas á 46 rs. caja. Azafrañ á 180 rs. libra.

Vino blanco del año á 32 rs. cantara; tinto á 31; aguardiente seco á 54; anisado á 59. Petróleo á 37 rs. caja. Aceite á 52 rs. arroba; manzanas superiores á 12; buenas á 10. Castañas á 22 reales fanega; nueces á 33. Estado del tiempo: hielos. Estado del campo: bueno. Sevilla 13 de Diciembre.—Los precios corrientes sin el pago de derechos en la plaza en el dia de hoy son los siguientes: Trigos fuertes de 74 á 78. extranjeros de 64 á 70; pintones de 64 á 65; tremeses y blanquillos de 64 á 65. Cebada nacional de 30 á 33. Avena de 20 á 30; maiz de 49 á 50; alpeste extranjero de 90 á 95. Habas mazaganas extranjeras de 46 á 47; cochineras extranjeras de 56 á 57. Garbanzos superiores del país de 100 á 200; medianos de 75 á 95, menudos de 60 á 70. Zaragoza 14 de Diciembre.—Mercado de ayer: Trigo monte de 27'80 á 28'42 pesetas el hectolitro; de huerta de 25'52 á 25'07; cebada de 16 06 á 17 13; avena á 12'58. Ocaña (Toledo) 10 de Diciembre.—Pan á 0'45 céntimos de peseta las dos libras. Carnero á 0'60 libra; oveja á 0'60; tocino á 1'12; jamon á 1'75. Arroz á 0'50 kilo; garbanzos á 0'55; judías á 0'55; fideos á 0'90; patatas á 0'25. Petróleo á 0'70 litro; por latas á 12 50. Aguardiente de 9'25 á 10 50 pesetas arroba; vino tinto nuevo á 3 25. Aceite por carros á 37 reales arroba. Trigo á 68 rs. fanega; cebada á 40; paja de trigo á una peseta; de cebada á 0'75. Caba (Córdoba) 11 de Diciembre.—Lluve copiosamente hace tres dias, y los labradores que aún no habían podido arrojar las semillas á causa de la sequia de tantos meses, se han apresurado á sembrar. La recolección del aceite bastante regular; la clase superior. Las operaciones de aceites durante la última semana han sido escasas; 500 arrobas sbejo regular á 31 rs. y algunas pequeñas partidas de fresco á 30 reales. A última hora se hacen ofertas de aceites frescos á 29 rs. arroba, y se han concertado 1 500 arrobas. Créese que ese precio continúe algunos dias, pues hay bastantes pedidos á dicho precio. En cereales tendencia á la baja. Los precios corrientes son Trigo de 74 á 82 rs. fanega; cebada de 50 á 54; habas de 36 á 40. Aceite añejo de 33 á 34 rs. arroba; fresco de 29 á 30. Aritz (Navarra) 9 de Diciembre.—En el mercado de este semana se han vendido los siguientes artículos: Trigo á 27 rs. 50 céntimos y 28 reales robo; maiz á 16; avena á 14. Patatas á 2 rs. 50 cént. arroba. Vino nuevo á 11 rs. 50 céntimos cantara; viejo á 14. Después de tantas lluvias hace buen tiempo. La Secca (Valladolid) 11 de Diciembre.—Se han hecho regulares operaciones en vinos blancos nuevos á 18 reales cantara, y añejo de 24 á 26. Tendencia al alza; los granos se cotizau poco más ó menos á los mismos precios que en los mercados de Medina y Tordesillas. Oropesa (Toledo) 12 de Diciembre.—La feria de esta ha estado más floja de compras que se esperaba; ganado ya cebado y de arobas, se presentó poco al ferrial, sin duda por no estar acabadas las montaneras ó tener los ganaderos bellotas de reserva para continuar engordando el ganado. Los precios han sido varios, pero como los más corrientes de 44 á 47 reales arroba. En la ma-

drugada del segundo dia cayó una copiosa nevada. Arévalo (Avila) 12 de Diciembre.—El mercado celebrado hoy ha sido regular, habiéndose presentado unas 3.000 fanegas de trigo, cotizándose de 48 á 50 reales las clases corrientes y lo superior para Madrid de 52 á 56 reales. Los compradores han estado muy desanimados, operándose con dificultad á los precios anotados. Los demás artículos se han pagado: Centeno de 32 á 32 1/2 rs. fanega, cebada á 32, algarrobas de 37 á 38. La Almunia (Aragón) 10 de Diciembre.—Terminadas ó poco menos las operaciones de la elaboración de los vinos en este campo de Cariñena, casi todos los caldos pueden lanzarse al mercado. Antes de hacerse el prensado, la mayor parte de los vinos daban señas de dulces; pero ahora, por fortuna, puede asegurarse que la gran masa de la cosecha, las tres cuartas partes cuando ménos, resultan ser secos y de calidad superior. Los rendimientos han sido cortos, cosa que ha ocurrido en casi todas las comarcas de España. Hasta la fecha no se han hecho muchas partidas, pero esto es debido, no á la falta de demanda, sino á las altas pretensiones y retraimiento de los propietarios. En el campo de Cariñena exigen por alque de 35 á 37 50 pesetas. En la Almunia se pagan las clases regulares de 32 á 32 50 y 33 pesetas; solo se hacen pequeñas partidas, pues según queda indicado, los buenos cosecheros se resisten á vender. En vinos abocados por drian hacersu ajuste á los tipos de 29 á 32 pesetas alque, según la calidad. Por aquí es opinión ya general de que los comerciantes que desean adquirir buenas partidas de vino no tienen más remedio que pagar á 35 pesetas alque. Tordesillas (Valladolid) 11 de Diciembre.—El mercado de hoy, á pesar de la nevada que cayó en la noche del lunes ha estado bastante concurrido en granos. Vinos blancos: La extracción en la semana asciende á 1 700 cantaros, cuyos precios fueron de 16 á 20 rs. uno. Los precios de mercado de hoy son: Trigo á 50 rs. fanega; centeno á 34; cebada á 31; algarrobas á 38; habas á 37; muelas á 37, gui antes á 39; echaduras á 15. Patatas á 4'50 rs. arroba. Líquidos. Vino blanco á 18 rs. cantara; tinto á 16 vinagre á 15; aguardiente anisado á 34. Ganados: Bueyes de labor á 1 700 reales cabeza; novillos de tres años á 2 00; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 780; ovejas á 63; carneros á 70. Salamanca 10 de Diciembre.—Tolo el dia ha seguido nevando, y por la tarde continúa, aunque con ménos fuerza. Esta nevada seguramente favorecerá los campos, que ya estaban ántes en buen estado. Hé aquí los precios que rigen en esta plaza: Trigo candelá de 48 á 49 rs. fanega, en panera sin peso; centeno de 29 á 30 cebada á 30; algarrobas de 34 á 35; alubias buenas de 90 á 94; garbanzos superiores de 135 á 145, regulares de 115 á 125; medianos de 75 á 80; guisantes á 26. Harina de primera á 20 rs. arroba en fabrica sin saco; de segunda á 19, de tercera á 17 50. Patatas á 4 1/2 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 59 rs. arroba; vi no blanco á 28 rs. cantara; tinto á 24; vii agre á 14. Petróleo á 44 rs. lata. Ganados: Bueyes de labor á 800 reales cabeza; novillos de 3 años á 880; añojos y añojas á 900; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 90; de seis meses á 130; de un año á 270; de año y medio á 250; ovejas á 24; emparejadas

á 46; carneros á 35; corderos á 22; lana blanca fina de 90 á 94 rs. arroba; basta de 60 á 64; pieles de cabrito á 48 reales docena; de cordero á 42. Nava del Rey (Valladolid) 12 de Diciembre.—Los campos en perfecto estado de desarrollo; el tiempo de nieves. No ha habido entrada en el mercado, é impera mucho retraimiento en los compradores de cereales, que no quieren comprar á ningún precio. Unas 100 fanegas de trigo han ofrecidas á 50 rs. las 94 libras, y no pagan más que á 46, tendiendo á mayor baja. En vinos se ha operado por 3 500 cantaros de vino blanco á 14, 16, 19 hasta 40 rs. según clases, y 309 de tinto á 18. Al detall rigen los siguientes: Trigo á 48 rs. fanega; candelá á 48 50, blanquillo á 48 50; centeno á 32; cebada á 31, algarrobas á 37, lentejas á 40; alubias á 80, avena á 22, garbanz s superiores á 160; regulares á 140, medianos á 120, habas á 40; muelas á 50; guisantes á 40, harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 19; de tercera á 17; salvado de primera á 22 reales fanega; de segunda á 16; de tercera á 13. Patatas á 5 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 48 rs. cantara; vino blanco á 16; tinto á 18; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30; espíritu de 35; á 90, de 4 á 58; refinado á 100. Medina Sidonia 13 de Diciembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco é candelá á 70 rs. fanega; harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 20, de tercera á 19; cebada á 40 rs. fanega, maiz á 70. Patatas á 34 rs. quinta. Garbanzos gruesos á 200 rs. fanega; medianos á 120. Arroz de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 18. Naranjas á 6 rs. el 100; lana blanca en sticio á 50 rs. arroba. Petróleo á 98 rs. caja aceite á 46 reales arroba. Estado del tiempo mucha lluvia. Huesca (Toledo) 13 de Diciembre.—Tiempo excesivamente seco y frio, que nada abona á lo sembrado, lo cual no se halla muy bien nacido, faltando aún mucho por sembrar por la falta de agua. Se espera cambio atmosférico, pues se pone á nevar, y esto mejoraría la situación agrícola. Los negocios así en vinos como en cereales muy encalmados, rigiendo los siguientes precios: Trigo candelá á 64 rs. fanega; cebada á 44, algarrobas á 60; garbanzos superiores á 128. Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 40 rs. cantara; vino tinto á 20; aguardiente anisado á 50.

Espectáculos.

PARA HOY. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 55 de abono.—Turno 2.º Impar.—La Favorita. COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion 17 de abono.—Turno 2.º. Los guantes del cochero.—Los cuatro marabutes.—Intermedios por el Sexteto. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Funcion 50 de abono.—Turno par. El Jorobado. VARIETADES.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—En Babia.—Fiesta nacional. PARÁ MAÑANA. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 61 de abono.—T. 1.º impar.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.

Productos Recomendados DE **A. GICQUEL** FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12º frasco y 8º caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-España-Portuguesa, Sordo, 13.

Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Marin y Moreno.

IMPRESINTA.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin muelles.

Para evitar falsificaciones, exíjase esta marca, depositada por el inventor. Bragueros, medias para varicos. — Casa MILLERET, LEGONIDEZ, rue de la Paix, 40, rue J.-J. Rousseau, 8.

19, rue Tailbout. PARIS.

LA VIE MODERNE. Año IV.

TODOS LOS SÁBADOS.

Periódico artístico y literario; magnífica impresión en papel de lujo.

Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos espléndidos volúmenes al año.

Estudios especiales de las Exposiciones de pintura y de los talleres de Paris, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatsucuy.

Precios de suscripcion para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

Ejemplares de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus corresponsales.

Regalos trimestrales fuera del texto de un valor igual al de la suscripcion.

Los años ya publicados forman hermosos volúmenes muy interesantes para los aficionados.

El año 1879 comprende sólo nueve meses y forma un solo tomo; se vende á 33 pesetas.

Los años 1880 á 1881, divididos cada uno en dos tomos, se venden á 44 pesetas, envío franco; es decir, por el mismo precio de suscripcion sin ningun aumento.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir. lilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. 3.423.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desmayo y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun coqueimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se comate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos Cigarros llevan una boquilla tan comoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

por la noche, se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS: Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, núm. 6, Barcelona.

donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Francia é Italia.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAUTL y Cª, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- los Eructos de gas,
- las Náuseas,
- la Jaqueca,
- los Gastritis,
- las Gastralgias,
- los Calambres de estómago,
- las Hinchazones del estómago,
- las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalescentes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAUTL y Cª y el sello del gobierno francés

En Paris, S. Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías

CAPSULAS DARTOIS

Único remedio contra la TISIS en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés.

105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.

EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA.

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia.)

PROPIETARIO, DON LUIS MARIA DE TRO.

DIRECTOR: D. FERMIN PINTADO.

Formacion de planos y construccion de jardines, parques y paseos. Cuidado y entretenimiento de los mismos en condiciones muy ventajosas para los propietarios

Plantaciones de todas clases dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.

ÁRBOLES DE SOMBRA.

Acacia blanca, fuerza superior, 6 reales.	Acacia de rosa, 8 reales.
— Id. de 1ª, 4 id.	Alamo negro, 6 id.
— Id. de 2ª, 3 id.	Ailanto, 4 id.
— de tres púas, de 1ª, 5 id.	Acer, con hoja de fresco, 4 idem.
— Id. de 2ª, 4 id.	Castño de la India, 8 id.
— de bola, fuerza superior, 12 rea. es.	Chopo de Lombardia, 5 id.
— Id. de 1ª, 10 id.	Fresno de flor, 6 id.
— Id. de 2ª, 8 id.	Morera, 6 id.
— piramidales de 1ª, 10 idem.	Nogal comun, 8 id.
— Id. de 2ª, 8 id.	Plátano, 8 y 10 id.
	Sauce, 6 id.
	Tilo, 8 id.

ROSALES INGERTOS.

de baja, mediana y alta talla, clases superiores por sus flores, formas y colores. Árboles frutales de todas clases y variedades de 3 á 10 rs. segun su fuerza.

Los árboles a que se refieren los precios anteriores, y que este Establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, se hallan á disposicion y eleccion de las personas que nos favorecen en los mismos viveros donde se han criado y desarrollado cony circunstancia, unida á la del esmerado cultivo, y á a de no haber sufrido depósito ni traslado, los hacen tan superiores para su definitiva y segura plantacion. (4.233.)

COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.—TAPIOCA.—SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, a fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gras.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215	— 2 los 460 grs
Caracolillo en id. de id.	id. — 2'50 —
Moka y Caracolillo	id. id. — 3 —
Moka solo	id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA de mobiliarios de lujo.

Sillas de salon y juegos de gabinete, comedores, desechos, tocadores, etc. Tejas variadas y de novedad, 15 calle de la Paz, 15

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Ma. rid. 2.000

El Devocionario de Oro.

SARRETAS.—31 MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA, DE CARRÉ, HERMANOS,

PRIMER PREMIO Y MEDALLA DE ORO en (Francia) para aparatos de destilacion de los vinos, grasas, etcétera; aparatos similares nuevos para orujo 10 por 100 de economia; instalacion completa de cualquiera fabrica al vapor, tuberías de cobre y hierro; aparatos para bebidas gasosas y vino espumosos. Talleres, Calle Española.

Despacho: Santa Felicitana, núm. 17, principal.

UN PASIVO CUYO POCO sueldo no le alcanza á cubrir sus más precisas atenciones, solicita una ocupacion de escribiente ó otra análoga. No tiene otras cualidades que su moralidad y amor al trabajo. (4.131)

EL CID

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

CALLE DE TETUAN, NÚM. 23

Entre la del Carmen y Preciados.

Está completado el surtido de invierno para la seccion de medida. Es como siempre grandioso y de la más alta novedad.

Géneros del país, ingleses, franceses y alemanes, lo más rico y de más gusto corocido, tanto para trajes, gabanes y prendas de vestir, como para pantalones y chaletos sueltos.

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

PRECIO FIJO.

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Carretas, 7, principal.